

# *la Tendencia*

—revista de análisis político—

Diálogo,  
renovación y  
unidad de las  
izquierdas

No.12 **oct/nov**  
2011

**Director**  
Francisco Muñoz Jaramillo

**Consejo Editorial**  
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera, Jaime Breilh,  
Marena Briones, Carlos Castro, Galo Chiriboga,  
Eduardo Delgado, Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,  
Ramiro González, Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri,  
Luis Maldonado Lince, René Maugé, Paco Moncayo,  
René Morales, Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,  
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce, Rafael Quintero,  
Eduardo Valencia, Andrés Vallejo, Raúl Vallejo,  
Gaitán Villavicencio

**Coordinación Editorial de este número**  
Wilma Suquillo  
David Echeverría

**Edición**  
María Arboleda

**Diseño, portada y gestión de imágenes**  
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

**Impresión**  
Gráficas Iberia

**Auspicio**



FES - ILDIS  
Avenida República 500, Edificio Pucará  
Teléfono (593) 2 2 562 103  
Quito - Ecuador  
[www.fes-ecuador.org](http://www.fes-ecuador.org)

**Apoyo**



CAFOLIS  
Sevilla N24-349 y Guipuzcoa  
Teléfono: (593) 2 2 322 6653  
Quito - Ecuador  
[www.cafolis.org](http://www.cafolis.org)

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

**laTendencia**  
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor  
ISSN: 13902571  
Octubre/Noviembre de 2011

# laTendencia

—revista de análisis político—

Juan J. Paz y Miño Cepeda  
Luis Verdesoto Custode  
Carlos Larrea M.  
Fernando Buendía  
Betty Amores  
Julio César Trujillo  
Ramiro Ávila Santamaría  
María Paula Romo  
Norman Wray  
Alberto Acosta  
Mario Unda  
Humberto Cholango  
Rodrigo Collaguazo Pilco  
Katuska King M.  
Patricio Crespo Coello  
Ximena Ponce  
Alejandra Santillana  
Katu Arkonada  
Yves Vaillancourt  
Francisco Hidalgo Flor  
Paco Moncayo Gallegos  
Orlando Pérez  
Paúl Carrasco Carpio  
Esperanza Martínez  
Patricio Ruiz  
Alfonso Espinosa Ramón  
Carlos Castro Riera  
Augusto Barrera  
Diego Mancheno  
Iván Carvajal  
Mayra Garzón  
Mathieu Perdriault  
Claudia Detsch  
Sergi Escribano Ruiz  
Juan Pablo Mateo Tomé  
Jorge G. León Trujillo  
Annegret Mähler,  
Gabriele Neuffer  
Almut Schilling-Vacaflor

12 oct/nov 2011





# Coyuntura

**5** EDITORIAL  
Diálogo, renovación  
y unidad de las  
izquierdas  
**Francisco Muñoz Jaramillo**

**10** EL INFORME  
PRESIDENCIAL  
Cuatro temas de  
debate nacional  
**Juan J. Paz y Miño Cepeda**

**16** Rafael Correa: «por  
cariño o necesidad»  
**Luis Verdesoto Custode**

**24** Análisis parroquial y  
social del Referéndum y  
la Consulta 2011  
**Carlos Larrea M.**

**28** ASAMBLEA  
NACIONAL  
Correlación de fuerzas  
y perspectivas de la  
agenda parlamentaria  
**Fernando Buendía**

**34** Balance crítico  
**Betty Amores**

**38** La situación de la  
justicia, hoy  
**Julio César Trujillo**  
**Ramiro Ávila Santamaría**

**44** El Universo y la libertad  
de expresión  
**María Paula Romo**  
**Norman Wray**

**50** Unidad  
**Alberto Acosta**

**56** De la Consulta Popular  
al Encuentro de  
Movimientos Sociales  
**Mario Unda**

**60** Nuevos retos del  
movimiento indígena  
**Humberto Cholango**

**63** Sin revolución agraria  
y del mar ¿no hay  
revolución!  
**Rodrigo Collaguazo Pilco**

**68** Ecuador y UNASUR ante  
los posibles efectos  
de una nueva crisis  
económica internacional  
**Katuska King M.**

**72** La popularidad de  
Correa  
**Patricio Crespo Coello**

# Política pública

**78** La economía popular  
solidaria y el régimen  
de acumulación  
**Ximena Ponce**

**87** Los procesos políticos  
de Ecuador y Bolivia  
**Alejandra Santillana**  
**Katu Arkonada**

**92** El proyecto de sociedad  
alternativa en Ecuador:  
¿Socialismo o  
Social-democracia  
del siglo XXI?  
**Yves Vaillancourt**



# Política pública

**98** Tierra y el horizonte  
del cambio  
**Francisco Hidalgo Flor**

**102** Ley de comunicación  
**Paco Moncayo Gallegos**

**106** El revés y el derecho  
del debate  
**Orlando Pérez**

**109** Del extractivismo a la  
democratización  
de la producción  
**Paúl Carrasco Carpio**

**113** Conflictos ambientales  
**Esperanza Martínez**

**117** El proyecto de ley  
antimonopolio  
**Patricio Ruiz**

**120** ¿INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL?  
Ley de las  
Universidades  
**Alfonso Espinosa Ramón**

**124** Reglamento de las  
Universidades  
**Carlos Castro Riera**

**127** La ciudad que queremos  
es la ciudad que  
hacemos  
**Augusto Barrera**  
**Diego Mancheno**

# Internacional

**133** Crisis y rebelión  
mundial de la juventud  
Asonada estudiantil  
chilena  
**Iván Carvajal**

**139** Crisis alimentaria:  
una amenaza para todos  
y todas  
**Mayra Garzón**

**143** El acaparamiento de las  
tierras a gran escala en  
el mundo El papel de las  
firmas multinacionales  
**Mathieu Perdriault**

**148** Economía Ecológica  
o Verde: ¿El modelo  
económico del mañana  
o pretexto fútil de los  
países industrializados?  
**Claudia Detsch**

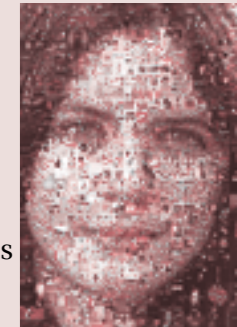


**152** La primavera  
española  
**Sergi Escribano Ruiz**

**157** El 15-M  
**Juan Pablo Mateo Tomé**

**162** El nuevo ciclo  
de la Izquierda  
Latinoamericana  
**Jorge G. León Trujillo**

**166** Oro negro y ambiciones  
verdes. Política de  
recursos naturales  
en los países andinos  
**Annegret Mähler,**  
**Gabriele Neußer y**  
**Almut Schilling-Vacaflor**



# «por cariño o necesidad»

**Cuando** el Director de la Revista *La Tendencia* me invitó a que escribiera un artículo de análisis acerca del Informe Presidencial de 2011, acepté bajo la convicción de que había lugar para el disenso, es decir, que es posible la coexistencia tolerante entre posiciones e “intereses”; entre quienes “miran” la coyuntura desde la sociedad y quienes lo hacen desde el Estado; entre un arco amplio de puntos de vista acerca del cambio y otro acerca de los alcances de la democracia; y, entre quienes suponen que la construcción de la historia es una permanente rectificación –tarea modesta y permanente- y quienes se asumen poseedores de la “ética” y de la “verdad”.

Mi mayor reticencia consistía en una doble dificultad. De un lado, nadie puede arrogarse la capacidad de limitar (fijar un adentro y un afuera) el campo de la izquierda; y, quien pretenda hacerlo, en este momento de la historicidad social –mundial y ecuatoriana– no pasa de ser un portador de una arrogante y barata hechicería discursiva ante el pueblo o ante la política pública. De otro lado, tampoco existe debate acerca de lo que significa ser socialista hoy, entendiendo que socialistas y no socialistas pueden “vivir

juntos” y compartir un proyecto nacional. Los socialistas tienen como común denominador a la sociedad –la agenda social es el punto final del cambio y no el Estado–, pero además asumen la necesidad de construir un Estado eficiente y, en últimas, un estado democrático, co/constituido con la sociedad. La condición de posibilidad de un socialista hoy es la afirmación de la naturaleza republicana de su metodología política –la deliberación– y la democracia esencial –la capacidad sistémica de generar representación y acatamiento institucionales–.

Cuando la Asamblea de Montecristi eliminó el calificativo de *política* a la Constitución, me interrogué, con disgusto pues no tuvimos capacidad de hacerlo en público, lo que nos decía esta intencional omisión. Se pretendió eliminar del horizonte ciudadano a la política. Pretensión burda, miopía extrema o desconocimiento básico de los constituyentes, que no podían entender que en la esencia primigenia de la convivencia humana y de la formación de una comunidad está la política, entendida como capacidad de procesar pacíficamente las diferencias en base a los objetivos de convivencia.

Muchos constituyentes, cortos de pluralismo, no sabían o no podían saber, que la política es el paso de la forma “natural” (divina) a la forma “civil/civilizada” (social) de darse un orden social, construir voluntariamente comunidad. Seguramente creyeron que la Constitución que gestaban –buena o mala– era ya la sustitución de la política, de su construcción cotidiana, la que hacía insuficiente la interacción política para modificar democrática y permanentemente el orden social. Para ese “elemental” entendimiento, eliminar a la política de la conformación de la República, seguramente, fue la forma fetichizada de lograr lingüísticamente la derrota de la “partidocracia” asociada a la política. ¿La desaparición de la política era, acaso, la forma correspondiente en “esta” izquierda a la desaparición de las ideologías de “aquella” derecha? ¿Quizás la forma ecuatoriana de sobre-ideologización del discurso consiste en eliminar a la política por “corrupta”?

Así, con temor de no poder entender *en* la coyuntura y *por fuera* de la coyuntura esa pieza oratoria e ideológica que se me había encomendado analizar, dejé pasar unos días, para releerla a la luz de la serenidad. Me pregunté, inicialmente, qué esperaba del discurso presidencial, en qué debía consistir el Informe sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, ¿era una ilusión pensar que iría acompañado del Informe sobre la ejecución presupuestaria, obligación semestral determinada por la Constitución? Muchas preguntas para una sola esperanza, conocer la forma como el Estado había estimulado a través de la política pública el logro de metas de desarrollo.<sup>1</sup> En mi imaginario buscaba una visión diagnóstica y prospectiva de la nación, de los roles y responsabilidades de todos los actores para el logro del desarrollo, que se mostrase la capacidad de orientación y estímulo de aquellos comportamientos por parte del Estado. Me encontré, sin embargo, con la nación y su desarrollo reducidos a una apología contra la conspiración. Un solo conflicto llenaba la retina del Informe y, claro, se trataba de que ese único acontecimiento redujera la complejidad de la nación y su progreso ante los ciudadanos. Asumí, sin más, que debía sumergirme en el plano de la moralidad que organiza el conflicto antes que en el plano de la legitimidad política.

<sup>1</sup> Los Informes de actividades ministeriales –mal llamados rendición de cuentas– se realizan en capillas paganas, probando la perfección de la “circularidad del círculo” o la inocuidad de ese acto. Esta vulgarización de la rendición de cuentas nada tiene que ver con la categoría democrática que implica una rendición horizontal, vertical y transversal (social). Por ello, en este artículo deseché trabajar con los informes ministeriales y lo centré exclusivamente en el mensaje presidencial.



## El primer círculo

**En** la confrontación política, la estrategia consiste en combinar ataque y defensa frente a las diversas fortalezas y calidades de los eslabones que forman la estructura del adversario; en el enfrentamiento militar, hay que descubrir el eslabón más débil del enemigo para abrir un flanco e incidir tácticamente sobre él; y, en el intercambio ideológico, hay que acudir al eslabón más fuerte del interlocutor criticado, pues están en juego ideas, que no son inmediatamente relaciones de poder ni posiciones militares. Por ello, empecé por la cita que se inserta y comenta.

solos, no lo podrán hacer. Los trabajadores solos, no lo podrán hacer. Todos juntos lograremos la patria nueva.”

En democracia, el diálogo no acepta condiciones previas; la concertación, sí. El flujo sistémico y libre de todos los factores –incluyendo la opinión– en el escenario político es inherente a la democracia. Si el diálogo no acepta condiciones (aunque sí un piso institucional), en cambio, la concertación precisa de actores representativos: éstos, diversos y en relaciones desiguales, buscan acuerdos. En un proceso de concertación, la que debe ser “equivalente” es la representatividad. Si para concertar hubiera que esperar igualdad en las relaciones de poder, no habría nunca concertación ni democracia. Las “mayorías” se construyen y también se de-construyen. Las relaciones de poder también se destruyen. La concertación se transforma en vía de destrucción del mecanismo democrático, cuando se utiliza instrumentalmente para dominar al otro y desestructurar al sistema político. La manipulación de la concertación en culturas autoritarias consiste en “te tiendo una mano mientras escondo el garrote en la otra mano”, amenaza que se utilizará para seguir cambiando las relaciones de poder “a favor de las grandes mayorías.”

Un “proyecto nacional” no es un acto bondadoso o de necesidad coyuntural. Es un proceso de construcción basado en la convicción democrática. Se concreta con la construcción de un bloque histórico, asociación de actores que bajo la cobertura de la nación ejercen la soberanía popular, forma incluyente de la ciudadanía, pues orientan sus comportamientos hacia el tratamiento democrático –es decir político– de sus diferencias. El proyecto nacional cobija democráticamente la disputa por el sentido de los acontecimientos estableciendo sus límites, fundamentalmente del cambio y del conflicto. El proyecto nacional no es ni puede ser una invocación ante la necesidad electoral o ante el decrecimiento político. Manejado como recurso ante la debilidad presente o latente, está destinado al fracaso. Este “tufo” manipulador se revela cuando la concertación –esencialmente política– se define explícitamente como concertación social, siendo que la exclusividad de la política –negada en la Constitución– deviene solamente gubernamental. Así se cierra un primer círculo ideológico del discurso: instaurar el monopolio gubernamental de la política basado en la reclusión del conflicto en la sociedad y en la exclusión de la oposición política.

“Ahora que sí hemos cambiado relaciones o estamos cambiando las relaciones de poder a favor de las grandes mayorías, sí nos podemos sentar a concertar en igualdad de condiciones, sin sometimientos. Por cariño o por necesidad, compatriotas, debemos tener un proyecto nacional. Ojalá sea por las dos cosas. Concertación entre Gobierno, empresarios, trabajadores, campesinos, pueblos ancestrales, actores de la economía popular y solidaria. El Gobierno solo, no lo podrá hacer. Los empresarios

## El segundo círculo

**La** relación entre desarrollo y democracia o entre justicia y libertad ha presidido el discurso de la “revolución”. Hasta antes de que se entienda que el cambio radical sostenible sólo es posible en libertad y en democracia, la “legitimidad revolucionaria” se basó en que el cambio social (y la justicia social como su meta) sólo era posible restringiendo a la “falsa” libertad (aquella en cuyo nombre se ha esclavizado a los afectados por la injusticia, los pobres). Dicho rápidamente, la “moral revolucionaria” estaría social o electoralmente facultada para el ejercicio de un autoritarismo puntual o extenso, para la transgresión institucional aupada en el propósito social, para, de este modo, garantizar el objetivo revolucionario.

solo han podido lograrse y sostenerse en contextos democráticos. Las democracias suponen la libertad de movimiento de los factores económicos, pero también de los sociales y los políticos. No en vano Marx se detuvo ante la discusión sobre la vigencia del mercado, previa y posterior al capitalismo, tanto como las afirmaciones democráticas han supuesto desarrollos mercantiles, como puede ser el caso chileno.

En la actualidad, los protagonistas del cambio radical no deben apelar a las experiencias del “socialismo real” y la gama totalitaria que presentó. La historia no nos autoriza a correlacionar autoritarismo con desarrollo, aunque lo pretendan algunos apologetas de las experiencias coreana o española. Tampoco se puede correlacionar democracia y desarrollo, aunque sí es posible afirmar que las principales experiencias de desarrollo exitoso,

## El tercer círculo

**E**l tercer círculo se reduce a la dialéctica degradada al nivel del maniqueísmo. La realidad organizada a partir de dicotomías sirve tan solo para explicación pedagógica. Y para organizador pasional. Pero es inservible para construir el cambio y es un agente de extraordinaria dispersión en la complejidad moderna. La sociedad, la economía y la política contemporánea están formadas por redes de “actores difusos”, los que reducidos a un sistema bipolar, pierden su significado. Entender la política como la “guerra fría” no tiene vigencia más que para justificar intereses mundiales o para levantar nacionalismos básicos en la política interna.

guraría su pensamiento de izquierda, mientras los burócratas son viejos y su pensamiento sería regresivo. Este iluminismo “reencauchado” solo convence a reclutadores clientelares en la administración pública.

El maniqueísmo público llega al mayor perfeccionamiento cuando se constituye al “enemigo político”.<sup>2</sup> La oposición política es y debe ser una relación sistémica del Gobierno.

<sup>2</sup> Insisto que en la confrontación política solo hay adversarios, mientras que en la lucha militar hay enemigos.

Existe por necesidad de funcionamiento del sistema político y por derivación de una democracia conformada por diversos. El momento más alto de la intolerancia está formado por el “pensamiento único”, concibiendo al Gobierno como el único administrador político de una confrontación formada por actores sociales. Es la consecuencia de la eliminación de la política en el diseño público.

El Informe asume dos enemigos políticos, vinculados subterráneamente por la perversión: los medios de comunicación, encargados de distorsionar la “verdad” y de la formación de afinidades políticas; y, los otros, que mientras no forman parte de la red de colaboradores del gobierno, son potenciales o actuales conspiradores, originados unos en la izquierda infantil u otros en la derecha partidocrática. Estructurado así el mundo, queda poco espacio para el ejercicio práctico y radical de la “tolerancia”. Una visión bipolar es directamente correlativa de la “consistencia” y “profesionalidad” con se ejerce el poder público. Y, de este modo, queda cerrado este tercer círculo: la partidocracia, que perdió en las urnas, está formada por conspiradores, quienes movilizan a los medios de comunicación.

#### El cuarto círculo

**E**l cuarto círculo ideológico del discurso está formado por la comunicación social. La comunicación mediática es uno de los grandes “descubrimientos” de la forma gubernamental de hacer política: claro está, moralmente aceptable cuando produce a su favor y repudiable cuando es ejercicio de la sociedad / oposición (equivalencia que no analizamos).

El Estado de derechos fue el “avance” más “notable” de la Constitución, pues habría sustituido la visión liberal e individualista del Estado de Derecho, por una visión colectivista que habría superado a esa norma abstracta por una apelación a los sujetos concretos. El avance quedó

suspendido en el aire: se suponía que esta forma constitucional contenía los dispositivos institucionales para garantizar a los derechos, entre otros el comunicación y el de libertad de comunicación.<sup>3</sup>

Un día, desde algún recoveco del discurso gubernamental, apareció reivindicado el Estado de Derecho (desde entonces limpio de mancha), arrojó al basurero lingüístico al Estado de derechos y se irguió como barrera moral del llamado “Estado de opinión”, espécimen desempolvado de algún intersticio de la teoría de la comunicación. Se ha comprimido su significado como generación de opiniones (comandadas por los medios) que sustituyen a

<sup>3</sup> En el país ha ido decantándose la débil y/o casi inexistente relación entre el volumen de derechos reconocidos y la capacidad (estatal, económica y social) para garantizarlos. Una regla constante del análisis institucional es que un derecho vale lo que valen las instituciones que lo garantizan. Sin embargo, un amplio consenso nacional muestra que a la lista de derechos idealmente demandables y comúnmente aceptados, no corresponden las instituciones constitucionales y legales que se instauraron, instituciones fracasadas, por inmadurez de sus operadores pero fundamentalmente por inutilidad de su diseño.

la vigencia de las normas. Hasta antes de este cuarto círculo ideológico, la opinión / legitimidad / moralidad social o como quiera llamársela, fue la bandera que dividió a buenos y malos en política tanto como fue la guía de la decisión pública.<sup>4</sup> Ahora, la opinión conformada como “Estado” habría sustituido al derecho.

Pero la opinión y la opinión pública –aquella que se forma dentro de la comunicación social a través de distinto tipo de medios- es el avance más importante de la modernidad política, garantiza el ejercicio deliberativo, y “libera” y enrumba a los sujetos sociales hacia la ciudadanía. La opinión pública es, necesariamente, la portadora del control social a través de la cual se ejerce la rendición social de cuentas y la sanción moral de la sociedad ante el poder. Esta función esencial no puede dejar de ejercerse, incluso con las desviaciones que puedan haberse producido, situación evidente –en el Ecuador y en mundo- en todo ejercicio real de actividades sociales.

Pero no solo se trata de degradar una forma básica de la contemporaneidad democrática sino de reducir la explicación a rudimentos de la economía política: la comunicación social no puede tener una racionalidad mercantil: dado que el mercado es la primacía del interés privado (opuesto al interés público, en esa visión maniquea), se precisa la incisiva y restrictiva regulación pública.

“...el debate de fondo es: si los medios de comunicación deben o no participar en política.”

Por supuesto que sí deben participar en política, entendiendo a la política como procesamiento pacífico de los conflictos en un ambiente de respeto de la diferencia. Lo que no deben hacer es constituirse en vehículo de los partidos o de los gobiernos (organizadores colectivos de sus intereses), porque para ello están los medios particulares legítimos, por ejemplo, el periódico del partido comunista, que no es lo mismo que un periódico público.

La comunicación pública es un proceso de sociedad, y como todo proceso social tiene una referencia en los flujos del mercado, pero su racionalidad –ni de lejos- puede reducirse en los intereses del mercado. La propiedad del vehículo –medio de comunicación- no puede sustituir a su función social. ¿Pueden los medios de comunicación decidir discrecionalmente qué informar y qué no? Sólo en las sociedades autoritarias se entiende que la regulación es exclusivamente estatal. La comunicación social es el espacio de autorregulación de la sociedad, con enormes defectos, pero en todo caso, inferiores a la determinación del Estado como depositario del bien público en esta materia. Bien público no es sinónimo de control estatal. El autogobierno de la sociedad es el principal objetivo del socialismo (por ello socialismo y sociedad son la relación fundante y necesaria).

En relación con el manejo de la “voz gubernamental”, el principal elemento de la comunicación social es desde donde se emite el mensaje. Hacerlo desde el Estado es diferente a hacerlo desde la sociedad. El estado debe asumirse como lo que debe ser: expresión primera del grado de madurez de la sociedad.

<sup>4</sup> La encuesta sustituyó al análisis; la tecnocracia e incluso la justicia se subordinaron a la “medición de opinión”.

## El quinto círculo

El círculo ideológico que pretende erigirse en nueva matriz de significación de las opciones políticas podría denominarse “dramatización del conflicto”. Todos los acontecimientos, especialmente los que tienen origen en situaciones de conflicto, son susceptibles de una lucha social por proveerles de sentido. Aquí, el emisor gubernamental se convierte en proveedor único de significados.<sup>5</sup>

ción sentimental que reordena la política (y en el corto plazo a las elecciones presidenciales), eliminando a otras formas de construcción política alternativas. La partidocracia, como el enemigo político principal, parece haber entrado en un camino de agotamiento. De hecho, la partidocracia fue referida una sola vez en el Informe, probablemente porque la política gubernamental requiere de interlocutores partidarios subordinados para lograr nuevas mayorías parlamentarias. Los “conspiradores” son una forma difusa que, por ahora, puede adaptarse maleablemente y exculpar o culpar a viejos “partidócratas”.

La dramatización del 30 de septiembre opera exacerbando los hechos, inundando con pasión y subordinando a la razón. La actitud dramatizadora es conveniente al estilo presidencial y su sistema de gestión política. Permite encerrar a las significaciones del Otro (la oposición, los actores sociales) evitando una disputa transparente de sentidos. La escena política se vuelve opaca en los recovecos pasionales de una (tele)novela. El personaje central se despoja de la necesidad política (representativa, concertadora) y se reconvierte, liberándose, en un ser humano dotado de sentimientos que defiende a su familia y a su honor.<sup>6</sup> La exacerbación de la pasión política sólo de-construye la posibilidad del cambio y del avance de toda la sociedad ecuatoriana. Incluso en el discurso conservador de Durán Ballén y neoconservador de Febres Cordero no se trasplantó tan fidedignamente una estructura bíblica para la política. En la actualidad el uso de la metáfora bíblica se complementa con un manejo acusador de la “culpabilidad”. Los culpables de la profanación de la nación, de la degradación moral de “este país”, del subdesarrollo, pero fundamentalmente del intento de magnicidio son identificados como “anti-nación” y como “conspiración”. Todos los acontecimientos políticos tienen dos componentes: alineamiento con la Revolución Ciudadana o culpabilidad. La responsabilidad –propia de la democracia– se disuelve como culpabilidad. El otro –el que no está alineado, finalmente el “fariseo”– debe ser expulsado del “templo”. Nada existe por fuera de la dramatización.

5 La conversión de los decisores gubernamentales en actores de la disputa social sin responsabilidades pero sin perder sus atribuciones y funciones públicas, ya se presentó en la consulta popular, en la que el peso del aparato público cayó sobre los actores y sus decisiones. Una lección hacia la historia es la necesidad de contar con altas dosis de “pudor público” para que se pueda asumir las diferencias entre el rol público estatal y el rol político partidario. Cuando estos roles son indispensables, debe primar el rol público estatal o renunciar a él, porque así lo exigen las instituciones de la democracia.

6 Para acortar el camino hacia las conclusiones en la descripción de esta operación he juntado el 30 de septiembre y los juicios contra El Universo y Emilio Palacios.

## Corolario

**Finalizo** el análisis de los círculos ideológicos con un corolario acerca de expresiones y creencias que me turban el ánimo y me remueven el recuerdo. “Somos un ejemplo planetario”: cuando escuché la frase, guardé la esperanza de que la prudencia pudiese haberse impuesto en la escritura, el papel podía ser más resistente ante la inmodestia.

El Informe afirma que la Revolución Ciudadana sucede a la Revolución Liberal: el Presidente Correa es incomparable con el General Alfaro y el Libertador Bolívar... pero finalmente “hacen las mismas cosas”, entre la Revolución Liberal y el momento actual no ha pasado “nada” –todo sigue igual, la Revolución Ciudadana sería su continuidad, su conclusión. Esta figura discursiva también se aplica a la democracia, que no habría tenido significación ni logros en la historia ni en el presente. El manoseado apelativo de “neoliberalismo” sirve para denostar toda política pública que se pretende sustituir.

De otro lado, la “teoría” de la “revolución interrumpida” se conecta con el supuesto de que la “historia se repite”. Marx invocaba situaciones que se reiteraban y acosaban como espectros a los vivos ante fracasos históricos de procesos bonapartistas. Pero no es ésa la invocación de los revolucionarios, ni de los bonapartistas locales. La historia se repite porque los personajes se repiten. La “derecha conservadora” que acusó a Alfaro es la misma que ahora acusa al Presidente. Esa derecha conservadora son los medios de comunicación que propiciaron / auspiciaron / provocaron el arrastre de Alfaro y que ahora deberían ser derrotados como los enemigos principales del proceso. El razonamiento es mecánico y lineal. Esta reencarnación en los medios de comunicación de los derrotados enemigos electorales, no solo tiende al “decorado” / “maquillaje” histórico de la actualidad, sino que pretende lesionar severamente a un mecanismo democrático, al principal mecanismo de control social en la sociedad moderna.

Para finalizar, una confesión intimista. Yo conservo con sumo respeto, meticuloso cuidado y rigurosamente limpios, la espada y el revólver con los cuales mi abuelo luchó junto a Alfaro en 1895. Dejémoslos en paz y mantengamos el respeto. La democracia universal y la democracia en el Ecuador no se inventaron ayer. Imperfecta pero necesaria, la democracia solo conseguirá su progreso con más democracia. Por ello, nadie debería decirse y peor aun sentirse “demasiado democrático”. 